



Tartagal, 15 de noviembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 542-SRT-22

EXPTE. N° 20.430/22

VISTO

La nota presentada por la TUP. Natalia Fernández Salinas, Auxiliar de Primera Categoría de la cátedra Introducción a la Geología de las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones, en la que solicita resolución por haber dictado los teóricos y prácticos por extensión de funciones a la asignatura de Petrografía, durante el periodo lectivo 2021; y

CONSIDERANDO

Que el pedido se encuentra avalado por la Geól. Silvia Alonso, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura.

Que la Docente realizó el dictado de las clases teóricas y prácticas bajo la supervisión de la Geol. Silvia Alonso durante los periodos lectivos mencionados.

Que es necesario reconocer la actividad realizada por la docente durante el periodo mencionado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- RECONOCER a la TUP. NATALIA FERNÁNDEZ SALINAS, DNI: 27.920.955 el dictado por extensión de funciones del cargo que reviste, de los temas teóricos y prácticos que a continuación se mencionan, de la Cátedra **PETROGRAFÍA** que corresponde al Segundo Año de las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones, durante el **PERIODO LECTIVO 2021**, bajo la Supervisión de la Geól. Silvia Alonso.

- **Trabajos Prácticos dictados en el Periodo Lectivo 2021**
Rocas Ígneas. Dioritas - Gabros. Andesitas - Basaltos.
Rocas Metamórficas Foliadas y No Foliadas.
Rocas Clásticas Psamitas.
Rocas Clásticas Psefitas y Pelitas
- **Teoría dictada en el Periodo Lectivo 2021**
Rocas Psamíticas y Piroclásticas. Reconocimiento. Clasificación. Interpretación e Importancia. (Tema 3 - Matriz de Contingencia).
Rocas Sedimentarias Carbonáticas. Reconocimiento. Clasificación. Interpretación e Importancia. (Tema 4 - Matriz de Contingencia)

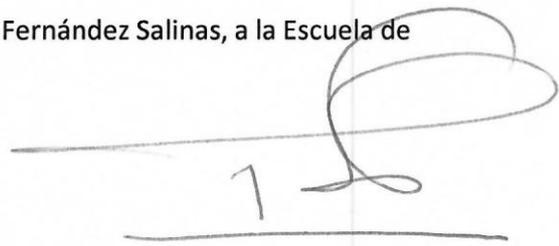
ARTICULO 2º.- ELEVAR a la Facultad de Ciencias Naturales para su **CONVALIDACIÓN**.

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la TUP. Natalia Fernández Salinas, a la Escuela de Perforaciones, CEUTA, y a quienes corresponda a sus efectos.

abo


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.